



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno junto al ministro de Economía, Comercio y Empresa, la ministra de Sanidad y el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 14 de mayo de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Bueno pues muy buenos días, muy buenas tardes a todos ustedes y muchísimas gracias por su asistencia un martes más. Como ven, todos ustedes me acompañan hoy tres ministros, el Ministro de Economía, la ministra de Sanidad y también el ministro de Transición Digital, para poner en valor la envergadura de los principales asuntos que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros.

Los temas, además que les vamos a explicar, están perfectamente incardinados en los tres principales objetivos de esta legislatura, que son el empleo, que es la consolidación de derechos y la convivencia.

En primer lugar, el ministro Cuerpo les va a explicar, les va a dar traslado a todos ustedes de un importante informe sobre la situación macroeconómica de nuestro país, donde se traslada perfectamente la solidez de nuestra economía, como también la del mercado de empleo en España.

En segundo lugar, la ministra de Sanidad les dará cuenta del anteproyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de seguir ampliando esa cobertura sanitaria a más ciudadanos y ciudadanas.

Y en tercer lugar, el ministro Escrivá les dará cuenta de la estrategia de inteligencia artificial que va a permitir que nuestro país, que España lidere un asunto vital importante, de importancia vital para nuestro día a día y que lógicamente está afectando, como todos ustedes saben, como les decía, a la propia cotidianidad de nuestra vida y por tanto nosotros queremos como país liderar esta importante estrategia de inteligencia artificial.

Así que, si me permiten ustedes, le voy a empezar ya a dar la palabra al Ministro de Economía.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero.- Muy bien. Muchas gracias, ministra. Intentaré ser rápido. Tenemos una pequeña presentación que pondrán ahora en pantalla. Pues bien, voy a hacer un repaso del informe que he presentado en el Consejo de Ministros hoy, que atiende a una actualización de la situación de economía española y de las previsiones que tenemos para 2024 y 2025, actualizándolos en función de los de los últimos datos que hemos venido conociendo en las últimas semanas.

Como decía la ministra portavoz, es un buen momento precisamente para hacer esta valoración del patrón de crecimiento equilibrado que está teniendo la economía española, con un crecimiento robusto, diferencial con respecto a nuestros principales socios y que además está siendo compatible con una moderación de los precios, con la fortaleza de nuestro sector exterior y también con un elemento fundamental



para nosotros como es la responsabilidad fiscal, la responsabilidad presupuestaria y todo ello sobre la base de un mercado de trabajo fuerte y robusto.

Pero pasamos directamente a la presentación, donde podemos ver en esta primera diapositiva ese punto de partida. Como comentaba anteriormente, con un crecimiento robusto por encima de nuestros principales socios, no solo en el año 2023, como vemos en el gráfico de la izquierda donde crecimos más de cinco veces por encima de la media de la zona euro, sino también con ese mantenimiento del pulso del crecimiento, a inicios del año 2024. Este primer trimestre se saldó con un crecimiento del 0,7% con respecto al último trimestre del año 2023. Y de nuevo, esto está por encima de la de la tasa de crecimiento de nuestros principales socios, que ha estado en torno al 0,3, más de dos veces por encima.

Y este mantenimiento del pulso de crecimiento para nosotros es importante también cuando pensamos en las previsiones de crecimiento hacia adelante para España el año 2024 y 2025, según todas las instituciones internacionales, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, la OCDE, lo que se prevé es un crecimiento de nuevo por encima de nuestros principales socios, como pueden ver en el gráfico de la izquierda, tanto para el 2020 como para el 2024 como para 2025.

¿Y esto qué supone? Que en términos de recuperación del nivel precisamente de nuestro, de nuestra actividad económica, ya a finales de 2023 estábamos en línea con el conjunto de la zona euro y hacia adelante, puesto que vamos a crecer por encima de esa media, estaremos superando a la zona euro y también a nuestros principales socios de las principales economías europeas.

Y esto se está traduciendo en una actualización continua de las previsiones para este 2024 por parte de los principales organismos, tanto nacionales como internacionales. Vemos aquí en la diapositiva las previsiones de Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, OCDE, la AIReF, el Banco de España y vemos cómo en los últimos meses han venido actualizando sus previsiones para el año 2024 de crecimiento, que estaban en torno a un 1.5, o 1.6%, dependiendo de la institución. Estas serían las barras rojas. Pues bien, estas se han ido acercando a la previsión del gobierno, que está en el 2% para el 2024. Como ven, hay un pequeño hueco y está reservado para la actualización de las previsiones que hará la Comisión Europea, mañana mismo, veremos si se mantiene también. Esperemos que sí, este patrón de actualización al alza a raíz de los de los buenos datos.

Señalaba antes que el elemento que vertebra o la columna vertebral de este buen patrón de crecimiento, de este patrón de crecimiento equilibrado es el comportamiento del mercado de trabajo. Es un comportamiento robusto y diferencial también con respecto a la salida de la crisis financiera, tanto en términos de cantidad como de calidad del trabajo.

Aquí tienen varias referencias en esta diapositiva por ir a la más cercana en este año 2024 ya se han creado más de 230 mil afiliaciones nuevas en términos de desestacionalización.

Cuando miramos desde el inicio de la reforma de la implementación de la reforma laboral, estamos hablando de en torno a 1.300.000. Y si miramos desde antes, desde el periodo prepandemia, estaríamos hablando de 1.660.000 afiliaciones más.

Es decir, un elemento diríamos que está sustentando precisamente no solo esos buenos datos de crecimiento, sino también la resiliencia, la resistencia del sector de los hogares ante inicialmente tanto el shock de pandemia, como luego el shock de la inflación como consecuencia de la guerra en Ucrania.

Cuando miramos de nuevo la comparativa con los principales socios europeos o con la media de la de la zona euro, lo que tenemos es que en el año 2023, en torno a casi cuatro empleos de cada diez que se crearon en la Unión Europea, fueron creados en España.

Y como decía, además de estas buenas cifras, en términos de cantidades, gracias a la reforma laboral, la calidad del empleo también está mejorando. Tenemos en ese gráfico de la derecha el incremento sustantivo en el número de contratos indefinidos desde el inicio de la reforma laboral en torno a 3 millones y medio.

Y esto además se ve reflejado cuando veíamos, por ejemplo, la calidad del empleo femenino, donde el 85% de los nuevos contratos en términos de empleo femenino son contratos indefinidos, se ve también en la tasa de temporalidad que está convergiendo a niveles europeos.

En definitiva, como también señalaba el informe anual del Banco de España hace escasas fechas, el impacto de la reforma laboral en cuanto a una mayor estabilidad en el empleo está permitiendo a los hogares esa mayor resiliencia, una mayor capacidad de previsión hacia adelante y por lo tanto una mayor capacidad de ajuste, como hablábamos antes, ante los distintos shocks que están enfrentando.

El crecimiento transformador o un elemento también cualitativamente diferencial en esta, cuando hablamos del mercado de trabajo, puesto que la creación de empleo se está concentrando en aquellos sectores de mayor valor añadido, está concentrándose, como ven en el gráfico de la izquierda, en el sector de la informática, I+D+i y actividades científicas que han crecido desde el año 2018 un 50% con respecto a un 13% que ha sido comparado con un 13% que ha sido el crecimiento promedio del empleo en estos en estos cinco años.

Yo creo que ese es una cifra esencial que habla además de la calidad del empleo, también en cuanto a su contribución a la productividad y al valor añadido. De hecho,



hablando de productividad, si vemos el gráfico de la derecha, podemos observar que 2/3 del incremento de la productividad por hora que se ha producido desde el año 2018 se debe a la recomposición de nuestra actividad productiva, a que estamos consiguiendo una modernización y una transformación de nuestros sectores productivos hacia actividades de mayor valor añadido.

Y esto, desde luego, tiene un causante claro, un determinante claro que no es otro que el esfuerzo que estamos poniendo a través de las reformas e inversiones que están incluidas y que vertebran nuestro plan de recuperación.

Como señalaba anteriormente, es un crecimiento equilibrado, basado en la fortaleza del mercado de trabajo, pero también que está siendo compatible con una moderación progresiva de los precios. Vemos la evolución de la inflación con el último dato de abril, que ha sido confirmado esta misma mañana por el Instituto Nacional de Estadística, donde vemos esa moderación progresiva de la inflación observada en torno al 3%, con una previsión por parte del Banco de España de llegar a ese 2% que es el objetivo del Banco Central Europeo en el año 2025.

Y luego tenemos esa inflación subyacente que está ya por debajo del 3%. Es el menor nivel en los últimos dos años. De nuevo una buena tendencia, una compatibilización de estos dos elementos, un crecimiento fuerte pero que no está generando presiones inflacionistas como sucedió en episodios anteriores.

Este buen comportamiento de los precios, ya pasamos al gráfico de la derecha, cuando se lo sumamos a la buena evolución de las rentas de los hogares, tanto las rentas salariales con medidas importantes como por ejemplo la subida del salario mínimo interprofesional y el resto de medidas de apoyo a la evolución del mercado laboral y también a las rentas no salariales. Apoyo, por ejemplo, con el ingreso mínimo vital como medida esencial de apoyo de rentas en los últimos años. Aquí tenemos al exministro de Inclusión que puso en marcha el Ingreso mínimo vital. Estas medidas han contribuido junto, como decía, con la moderación de los precios, a que nuestros hogares recuperen poder adquisitivo en los últimos años.

Tenemos aquí los datos ofrecidos por la OCDE la semana pasada, donde España de nuevo se sitúa por delante de nuestros principales socios en cuanto a recuperación de capacidad adquisitiva, de poder adquisitivo de nuestros hogares. Este es otro elemento diferencial y que supone de nuevo ese punto de equilibrio y por lo tanto, de sostenibilidad de nuestro patrón de crecimiento.

Un elemento adicional a destacar es el equilibrio en términos de la contribución del sector exterior. El sector exterior ha alcanzado cifras históricas en cuanto a capacidad de financiación a finales de 2023, en torno a los 54 mil millones de euros

de capacidad de financiar actividad en el exterior. Y aquí hay distintas, distintas lecturas y distintos elementos que me gustaría destacar.

Por supuesto, la contribución positiva del sector turístico, pero tenemos que ir más allá.

Hay una contribución también muy positiva, muy destacada de los servicios no turísticos, asociado de nuevo a esa modernización de nuestra economía.

Y hay un elemento también muy importante asociado a la entrada de flujos de capital, como podemos ver también en la cuenta de capital, que es esta barra azul en este gráfico, y señalo este elemento para conectarlo con la siguiente diapositiva que habla del atractivo de la economía española de ese elemento de confianza para los inversores extranjeros.

Cuando miramos la llegada de inversión extranjera directa y aquí me gustaría centrarme en este indicador. Esto es una base de datos que elabora el Financial Times sobre nuevos proyectos de inversión en todos los países del mundo. Y aquí, en este periodo que estamos comentando, 18 2023, España se sitúa como 4.º destino del mundo en número de proyectos nuevos financiados con inversión extranjera directa.

De hecho, si vamos a sectores concretos como el sector de la energía renovable, seríamos el primer país del mundo en términos de nuevos proyectos.

Esto, de nuevo yo creo que es otro indicador claro de ese buen patrón de crecimiento que estamos teniendo. Además, generando confianza en términos de inversión extranjera.

Y el último elemento en cuanto a ese equilibrio en el patrón de crecimiento, como citaba anteriormente, es la responsabilidad fiscal. Estamos hablando de una vuelta en términos de déficit público sobre PIB a niveles a finales de 2024 del 3% y este 3% del PIB no solo es una cifra clave en términos del procedimiento de las reglas fiscales europeas, sino que además está en línea con de nuevo la ratio de déficit sobre PIB prepandemia y esperamos seguir reduciendo este déficit hacia adelante con unas previsiones del 2,5. Ese objetivo del 2,5% para el año 2025 y ese 2,5% es particularmente importante porque nos permitiría tener superávit en términos primarios.

Es decir, si descontamos la carga de intereses estaríamos generando un superávit presupuestario. Y esto es muy importante precisamente para ser capaces de seguir reduciendo la deuda hacia adelante, no solo gracias al crecimiento es decir gracias al denominador sino también gracias precisamente a ese esfuerzo de responsabilidad fiscal.



Vemos la evolución de la deuda de nuevo. También esperamos esa bajada de más de 20 puntos porcentuales desde el pico como consecuencia de la respuesta a la pandemia, 20 puntos porcentuales en apenas cuatro años, que es de nuevo reflejo de este elemento de responsabilidad presupuestaria, incluso en ausencia de reglas fiscales a nivel europeo y a nivel nacional.

Esto, de nuevo lo trasladamos por supuesto hacia adelante y lo que esperamos es un nivel de deuda sobre PIB una ratio de deuda sobre PIB en torno al 104% en el año 2025, para ir poco a poco llegando a ese objetivo del 100% hacia finales de la legislatura.

Y para terminar, simplemente señalar un elemento fundamental, como he dicho antes, sin el cual no se entendería este patrón equilibrado de crecimiento como es, por supuesto, el plan de recuperación, las inversiones y reformas asociadas a nuestro plan de recuperación. Ya saben, y aprovecho también esta oportunidad para recordarles que tenemos en la web del Plan de recuperación una nueva herramienta que recoge la evolución mes a mes de todas las inversiones de la ejecución de las inversiones, es decir, de cuánto dinero está llegando a la economía real.

Y lo que tenemos es que de los primeros 70 mil millones en transferencias que le fueron asignados a la economía española, prácticamente un poco más de la mitad ya han llegado a la economía real, más de 35 mil millones. Estaríamos, como suelo decir, a mitad de partido para la ejecución de los fondos y habríamos ejecutado la mitad de los fondos.

Estamos ya, de hecho, pensando en la segunda fase del plan de recuperación para asignar los más de 83 mil millones que tenemos en préstamos a través de distintos fondos financieros.

Y aquí, en este caso, sí que les puedo anunciar que las próximas semanas esperamos cerrar un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para canalizar 20 mil millones a través del Fondo de Resiliencia Autonómica para proyectos en sectores estratégicos, desde movilidad sostenible, turismo sostenible, rehabilitación de vivienda, entre otros, donde las comunidades autónomas tendrán un rol aumentado tanto en términos de gobernanza como en términos de selección de los proyectos de inversión.

Y terminar con las cifras en crudo que ya hemos ido comentando. Un crecimiento del 2% para este año, 1,9 para el año que viene, que ha sido avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Se lo mandamos también estas previsiones a la Comisión Europea hace apenas dos semanas, apoyado en una demanda interna fuerte, un consumo privado sustentado por la buena evolución del empleo y de los salarios, unas inversiones que van a recuperarse, esperamos este

año y el que viene sobre la base no solo del plan de recuperación, sino del apalancamiento que este va a conseguir también de y la atracción que va a conseguir en fondos privados y una evolución de la ocupación con una tasa de crecimiento del 2,4 y del 1,7 en los años venideros, en 2024 y 2025, que si lo transformamos en incremento de ocupados en el conjunto de los dos años, estaríamos hablando de 900 mil ocupados adicionales.

Y por último, señalar lo que comentaba antes esa progresiva reducción de nuestras ratios tanto de déficit como de deuda en un contexto de enorme responsabilidad fiscal por nuestra parte.

En definitiva, simplemente recordar por lo tanto, que estamos asistiendo a un modelo o a un patrón de crecimiento económico en España equilibrado, y que este equilibrio lo estamos viendo prácticamente semana a semana en la publicación de los datos de alta frecuencia. Y lo estamos viendo también en la actualización de las previsiones de los organismos internacionales.

Y lo que desde luego no hace, son buenas noticias pero que no nos llevan a ser complacientes en cuanto a todo el esfuerzo que tenemos que seguir poniendo sobre la mesa para alcanzar esos grandes objetivos de legislatura. Entre ellos avanzar hacia el pleno empleo, aumentar la productividad del crecimiento potencial de nuestras empresas y seguir reduciendo esos cuellos de botella que tenemos todavía, como por ejemplo los relacionados con el acceso a una vivienda asequible.

Ministra Portavoz. - Muy bien. Muchísimas gracias, ministro. Ministra, por favor.

Ministra de Sanidad, Mónica García. - Pues muchísimas gracias. Bueno, hoy traemos, hemos traído, hemos acordado en el Consejo de Ministros y Ministras la nueva ley de universalidad, que es un hito dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud, para recuperar parte del orgullo que perdimos en el año 2012. Y por supuesto, una parte esencial de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Queremos garantizar con esta ley el acceso universal y desterrar para siempre esa exclusión sanitaria que, como bien saben, trajo una ley en el año 2012 el Partido Popular y queremos cerrar esa herida.

Lo primero, agradecer a todos los profesionales y a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos han ayudado y que nos han empujado hasta aquí. Hoy parte de esta ley se la debemos también a esa lucha que ha habido por garantizar el acceso a la salud y el acceso a la protección de la salud de todas las personas que residen en nuestro país.

Y creo que es una de las lecciones que aprendimos durante la pandemia en la que se decía que nadie está a salvo hasta que todo el mundo esté a salvo.



Y esta ley viene a materializar ese aprendizaje que garantiza el derecho a la salud en un momento en el que estamos escuchando multitud de discursos xenófobos y multitud de discursos que son excluyentes y deshumanizantes. Nosotros hacemos gala de todo lo contrario.

El Gobierno de España presume de la universalidad y considera que esta es una herramienta más para tener sociedades más cohesionadas, sociedades más justas y también sociedades más eficientes.

En esta ley también añadimos una modificación y una ampliación de la cartera de servicios en el que reunimos dentro de la cartera de servicios de la cartera común, otro tipo de carteras que había para evitar nuevos copagos.

Incluimos la salud pública y también se incluye otra formulación para la rehabilitación que en el redactado anterior evitaba que se diera rehabilitación en aquellas personas que tuvieran un déficit funcional recuperable.

Y ya por último, también queremos, hemos aprobado en la Estrategia de Salud mental el traspaso de fondos a las Comunidades autónomas por valor de 38,5 millones, que vienen a reforzar el compromiso que tenemos desde el Gobierno con la salud mental, que viene a reforzar ese plan de salud mental que se aprobó, 2024, 2022 2024. Esa estrategia de salud mental para que las comunidades puedan poner acciones y puedan poner medidas e iniciativas que vayan en la mejora de la salud mental de la población.

Muchas gracias.

Ministra Portavoz. - Muy bien. Muchas gracias ministra. Ministro, por favor.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. - Buenas tardes. Efectivamente, el Consejo de Ministros, como ha explicado antes la ministra Portavoz, ha aprobado la Estrategia Española de Inteligencia Artificial. Esta estrategia se basa, se articula en torno a ocho palancas.

En primer lugar, queremos impulsar el uso de la inteligencia artificial porque estamos convencidos y seguro que los ciudadanos lo están constatando y las empresas crecientemente, va a ser muy importante en el futuro, en el desenvolvimiento de la economía e incluso en la forma en la que vamos a vivir. Por tanto, hay fortalezas y hay elementos que tenemos que potenciar.

Pero al mismo tiempo tenemos que desarrollar una inteligencia artificial que sea humanista, que incorpore elementos éticos, porque también entraña riesgos.

Por lo tanto, la estrategia combina estos dos elementos, impulso en aquellos elementos que son centrales y al mismo tiempo desarrollo de elementos éticos humanistas en distintos elementos centrales que acompañan el despliegue de la inteligencia artificial.

Son ocho palancas sobre las que se articula la estrategia.

En primer lugar, el refuerzo de la supercomputación, Los modelos de lenguaje a partir de los que se basan muchas aplicaciones de la inteligencia artificial generativa requieren un esfuerzo considerable de supercomputación.

España está bien preparada en este sentido porque dispone de uno de los supercomputadores más potentes del mundo. En el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona. Y lo que queremos hacer es reforzarlo con una inversión de 90 millones adicionales de euros para que pasemos a tener lo que llamamos el MareNostrum Plus, que además va a permitir extender los usos de la supercomputación en el ámbito de la inteligencia artificial a empresas que puedan allí realizar sobre todo determinados ensayos experimentales.

Al mismo tiempo, vamos a fortalecer la Red Española de Supercomputación, que se extiende por todo el territorio y que acompaña al Centro Nacional de Supercomputación.

La segunda palanca tiene que ver con el fomento de infraestructuras digitales que sean sostenibles. Además de la supercomputación, los modelos de inteligencia artificial lo que generan es mucha inferencia con centros de datos donde estamos estaremos crecientemente en el futuro, muchos de muchas aplicaciones comunicándonos. Es muy importante que todos esos centros de datos que se van a crear en los próximos años se hagan bajo estándares sostenibles, porque el consumo de energía y el consumo de agua puede ser considerable.

Por tanto, hay que, estamos trabajando con el Ministerio de Transición Ecológica y el ministro del Ministerio de Transformación Digital. Estamos trabajando en una regulación, un marco regulatorio, un real decreto que establezca esos de acuerdo además con la Directiva Europea de Eficiencia Energética que establezca esos estándares de sostenibilidad hacia adelante y además ayude, digamos, a ordenar la implantación de estos centros de proceso de datos a lo largo de todo el territorio.

También en el ámbito de la sostenibilidad vamos a desplegar fondos del plan de recuperación, lo que llamamos la adenda, a la que se refería el ministro de Economía en lo que son préstamos o aportaciones de capital a empresas que ayuden a innovar en el ámbito del uso de inteligencia artificial, reduciendo el consumo de energía y el consumo de agua.



La tercera palanca tiene que ver con el desarrollo de modelos de lenguaje. Los modelos fundacionales son claves en el despliegue de la inteligencia artificial.

Ya el presidente del Gobierno lo anunció y hemos dado algunos detalles, pero aquí se va un poco más allá. España ha decidido, hemos decidido tener un modelo propio en esta primera etapa de desarrollo de la inteligencia artificial. Fundamentalmente por dos razones.

La primera, porque es importante que los modelos fundacionales tengan un componente del castellano y de las lenguas cooficiales suficientemente grande y que ese componente de documentación, de datos se haga además con estándares elevados de transparencia y apertura.

Ninguna de estas condiciones se da todavía en los modelos disponibles y por eso hemos llegado a la conclusión de que hay que impulsar un modelo desde el ámbito público que no pretende sustituir a los ya existentes, pero sí que tenga determinadas características que para determinados usos sean particularmente apropiados.

Además, en el futuro los modelos fundacionales tendrán que cumplir con las exigencias de la regulación europea. Y en nuestro modelo, que ya tiene nombre, se llama ALIA. De hecho, va a ser una familia de modelos y que estará disponible para uso general después del verano.

Es un modelo con los estándares más altos posibles y no existentes en este momento de transparencia y apertura sobre todo lo que tiene que ver en cómo se entrena el modelo.

La 4.^a palanca tiene que ver con el fomento de el capital humano del talento en la inteligencia artificial. Con los fondos previos del plan de recuperación ya hemos hecho un esfuerzo considerable en la creación de cátedras de misiones de impulso de centros de investigación. Una cifra cercana a los 600 millones de euros.

En esta segunda etapa, el esfuerzo tiene que dirigirse a que todas esas, toda esa semilla que hemos puesto en el ámbito de la inteligencia artificial y del capital humano, pues trabaje en red, se oriente hacia aplicaciones específicas que sean de interés para el país y por tanto, que podamos de alguna forma focalizar esos esfuerzos en la dirección correcta.

Además, añadimos unos 160 millones más adicionales del plan de recuperación para becas y formación especializada en inteligencia artificial. Queremos que nuestros centros de investigación, que nuestras universidades tengan la posibilidad de atraer talento y desarrollar posgrados y en ámbitos relacionados con la inteligencia artificial, porque el talento va a ser escaso en los próximos años y

tenemos que posicionar el país de la forma más clara en la dirección de disponer de especialistas en este sentido.

La 5.^a, la 5.^a palanca, tiene que ver con el uso de la inteligencia artificial en la administración pública. Creemos que en el ámbito, en el ámbito público se dan las mejores condiciones para que hagamos casos de uso, para que hagamos pilotos y comprobemos todo el potencial que puede tener la inteligencia artificial, pero al mismo tiempo lo hagamos controlando riesgos, comprobando determinadas utilizaciones.

El modelo ALIA va a ser muy importante porque nos va a asegurar desde el principio que es un modelo que cumple requisitos muy altos de estándar y de la composición adecuada en términos de corpus de textos en el castellano y nuestras lenguas oficiales y por lo tanto eso nos va a ayudar en ese sentido y también va a ayudar a que la supervisión que hagamos de los modelos se haga a partir de un trabajo previo experimental, que es muy necesario.

En ese sentido, también dentro de lo que es la Administración General del Estado, vamos a trabajar en una norma que regule la gobernanza en el uso de los datos y los cuerpos documentales para que se den ciertas garantías de seguridad y también de interoperabilidad, y que de nuevo, desde la AGE, desde la Administración General del Estado, seamos punta de lanza en cómo debe usarse toda esta documentación para impulsar la inteligencia artificial, pero hacerlo de forma segura y, por supuesto, la privacidad de los datos personales.

El 6.^a, la 6.^a palanca, tiene que ver con el uso aplicado de las empresas y aquí, por una parte, en las nuevas convocatorias del kit digital, que creo que salieron hace unos días, vamos a reforzar con más de 600 millones de euros en una doble dirección.

Por una parte, que haya en el catálogo de posibles servicios que se proporciona a las empresas que tengan que accedan a la inteligencia artificial, la posibilidad de utilizarlo en ámbitos específicos de inteligencia artificial digital y de inteligencia artificial, generativa y analítica de datos, etcétera.

Por una parte está eso y por otro, ampliamos el kit a empresas de diez hasta 250 trabajadores que estaba pendiente. Y ahí el foco de inteligencia artificial en la provisión de servicios puede ser más importante para las empresas entre cero, entre uno y cero si es un autónomo y tres trabajadores. Ampliamos el kit digital de además con carácter retroactivo, de 2.000 a 3.000 €.

También vamos a impulsar la innovación de nuestras empresas de las startup, de las empresas prometedoras que quieran trabajar en el ámbito de la inteligencia artificial generativa con fondos, como decía antes, también del plan de recuperación



de los nuevos préstamos que se van a desplegar. Y aquí pensamos destinar unos 400 millones de euros, al menos en esta dirección.

La 7.^a palanca tiene que ver con la ciberseguridad. Es decir, no hay uso, digamos, de instrumentos digitales si no viene acompañado de seguridad. Y ahí la importancia de la ciberseguridad.

La inteligencia artificial, por determinados usos e incluso malos usos potenciales, hace que tengamos que reforzar todavía más los elementos de ciberseguridad. Para eso hace falta una ley integral que no solamente incida en la respuesta a los ataques y a los incidentes de ciberseguridad, sino también que ponga el énfasis en la anticipación de posibles problemas a las inversiones que tienen que hacerse tanto en el sector público o en el sector privado, en ciberseguridad y también en el desarrollo de profesionales y de talentos. Por lo tanto, la anticipación aquí es muy importante y es un elemento también central de la estrategia.

Y finalmente, la 4.^a palanca tiene que ver con esa inteligencia artificial que llamamos ética responsable, transparente, humanista. Y una pieza central en este en este ámbito es, de acuerdo además con el Reglamento Europeo que se aprobó en Presidencia española a finales del año pasado es el despliegue completo de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

Esta agencia, en una primera etapa, tiene que tener una labor fundamental, en mi opinión, de difusión y pedagogía de lo que es la inteligencia artificial, de cuáles son sus usos y cuáles son también sus riesgos. De tal forma que ese trabajo de difusión contribuya a algo que yo ya he planteado varias veces en el Parlamento y que creo que genera bastante consenso tanto en el Congreso como en el Senado, que es que entre todos, como sociedad, tenemos que decidir dónde ponemos el límite a partir del cual determinadas decisiones en determinados ámbitos las tenemos que tomar nosotros mismos, los humanos y no descansar en las máquinas, que harán muchas cosas muy bien, pero dentro de un orden y con una decisión colectiva de la sociedad en la que tiene que participar toda la sociedad civil, todos los interesados y finalmente tiene que volcarse en el Parlamento.

Ese trabajo lo que requiere es de mucha información y de mucho detalle y la Agencia Española de Supervisión de IA va a tener un papel central en ese sentido y después tendrá las funciones muy importantes que le otorga el Reglamento Europeo a la hora de certificar el uso de determinados modelos, incluso en algunos casos usos con mucho riesgo, acotar claramente lo que se puede hacer y sin duda una labor muy importante que va a tener que hacer, que es a la hora de establecer códigos de conducta y guías de uso en determinados ámbitos.

Y este es, en síntesis, los elementos que confluyen y como decía antes la ministra Portavoz, una apuesta clara del Gobierno de España por impulsar la inteligencia artificial, pero hacerlo desde una visión siempre humanista.

En otro orden de cosas, el Consejo de Ministros ha autorizado la compra completamente distinta la compra por parte de la empresa de Vodafone España.

Gracias.

Ministra Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias y hasta aquí, por favor, ahora trataremos de darles respuesta.

Pregunta (Daniel Blanco, Europa Press). - ¿Qué tal? Muy buenas. Tenía dos preguntas para la Portavoz del Gobierno.

En primer lugar, después de las elecciones catalanas de este domingo, quería saber cómo consideran que esto puede afectar al gobierno si creen que el gobierno está en riesgo. Puigdemont ha dicho que quiere ser presidente y para eso necesitaría una abstención del PSC.

Si ustedes descartan por completo ese escenario y si temen que Puigdemont retire su apoyo en el Congreso a los socialistas.

Y eso es todo.

Gracias.

Ministra Portavoz. - Bueno, lo primero que le diría es que cada uno, cada cual, es libre de hacer las manifestaciones que considere oportunas. Pero la realidad es que los ciudadanos ya han hablado este domingo.

Los catalanes ya han hablado este domingo y desde luego, han hablado con toda la claridad, con la máxima claridad.

A partir de ahí, y usted, si me pide una valoración también de los resultados electorales. Han pasado 24 horas desde las desde las elecciones y como les decía, los catalanes, los ciudadanos de Cataluña han hablado con absoluta claridad y creo que han trasladado un mensaje rotundo, permitiendo además también unos datos históricos en la comunidad de Cataluña.

Por eso creo que también es importante que ahora las fuerzas políticas hagan una lectura, si me permiten, serena sobre el resultado, sobre el resultado electoral y



sobre todo creo que hay que atender claramente al mensaje tan claro que han trasladado los catalanes y catalanas pidiendo una nueva etapa abrir un nuevo tiempo en Cataluña.

Y evidentemente nosotros no, no vamos a entrar a hacer ningún tipo de valoración sobre posibles acuerdos futuros, porque claramente el Gobierno de Cataluña se tiene y se va a elegir en Cataluña y claramente quien primero tendrá que trasladar su posición y su opinión es el partido que ha sido claramente el vencedor en estas elecciones.

Y además, creo que ustedes también son perfectamente conscientes de la propia realidad de los tiempos. El Parlamento de Cataluña se va a constituir, tiene ese plazo hasta el próximo 10 de junio y también hay unas elecciones europeas el próximo 9 de junio. Y por tanto, creo que hay que ser también respetuoso con estos plazos.

Y por la segunda, la pregunta que usted me trasladaba y en aquello que pueda afectar a la estabilidad o no del Gobierno. Miren, dos cuestiones.

La primera, ustedes saben que desde la legislatura pasada este gobierno ha ido hablando y dialogando con todas las fuerzas parlamentarias y desde luego ese diálogo ha permitido que aprobáramos leyes fundamentales para nuestro país y en esta legislatura vamos a seguir caminando en la misma dirección, porque lo que estamos viendo y estamos comprobando, y sobre todo lo están comprobando los españoles y las españolas en primera mano, es que las medidas que se están aprobando por parte de este gobierno mejoran claramente la calidad de su vida.

Hoy mismo, el propio ministro de Economía explica los datos económicos de nuestro de nuestro país, la solidez de la economía de nuestro país que nos traslada que España crece por encima de la media del resto de los países más importantes de Europa.

Conocemos también cómo nuestro país tiene más de 21 millones de trabajadores y trabajadoras, o cómo, por ejemplo, la propia ministra también de Sanidad, nos traslada hoy esa ampliación de derechos en la cartera de salud, que desde luego beneficia a tantos, a tantos ciudadanos.

Por tanto, ese camino de diálogo que ha hecho posible aprobar medidas tan importantes en beneficio de los españoles, las españolas, vamos a seguir haciéndolo a lo largo de a lo largo de esta legislatura.

No obstante, ya que me hace usted esta pregunta, sí que me gustaría también trasladarles una reflexión en relación con una noticia que esta mañana ha publicado una web. Le llamo noticia por no decirle bulo una noticia falsa o me atrevería a decir

una noticia marciana. Una noticia que, como digo, está publicada por una web que se hace posterior eco en distintas tertulias, en distintas televisiones, en distintos medios de masas y que posteriormente distintos portavoces de otros partidos políticos, en este caso el Partido Popular se hace eco de estas, de estas manifestaciones. ¿Qué les quiero decir con todo esto? Que a mí no me cabe duda, no nos cabe ninguna duda que va a haber, que va a haber gobierno en Cataluña que atienda a esa petición de los catalanes de abrir una nueva etapa y sobre todo, que a esta Legislatura le quedan tres años como poco.

Pregunta (Mariano Alonso, ABC). - Gracias. Buenas tardes, portavoz. Ministros. También en la línea de las elecciones catalanas.

Parece claro que los partidos que abogaban por un referéndum de independencia en Cataluña han sufrido un retroceso grave, que esa posición no es mayoritaria en el nuevo Parlament. Y en ese sentido, me gustaría preguntar al Gobierno si eso afecta a las negociaciones abiertas con Junts fuera de España y con un mediador internacional que están en el acuerdo de investidura.

Entre otras cosas, para explorar la posibilidad de ese referéndum de independencia en Cataluña.

Si cambia algo, lo que se vaya a hablar en esa mesa después de un resultado como este.

Gracias.

Ministra Portavoz. - Bueno, mire la posición que ha mantenido este gobierno referente al referéndum es clara. Pero quien ha trasladado una posición clara frente a esa a esa vía ha sido los catalanes y catalanas también en las últimas elecciones del pasado 12 de mayo.

A partir de ahí les diré cuando hablamos de una nueva etapa para Cataluña. Es una etapa de convivencia, es una etapa de diálogo y es una etapa sobre todo refrendada claramente, claramente por los votos de los catalanes y catalanas.

Y a partir de ahí se lo decía a su compañero. Este gobierno es perfectamente consciente de cuál es la composición numérica del Congreso de los Diputados y creo que hemos dado sobradas muestras de que a través del diálogo y el acuerdo hemos podido aprobar importantes leyes para este país pensando en los ciudadanos de este país y esta legislatura no va a ser distinta.



Vamos a seguir dialogando y vamos a seguir llevando al Parlamento leyes y medidas que permitan seguir avanzando en nuestro país.

Lo demostramos, como le digo, la anterior legislatura y desde luego esta no va a ser distinta, porque además creo, sinceramente, creemos sinceramente, que esa España del diálogo, esa España del consenso, esa España de la convivencia, es la España que es apoyada mayoritariamente por los ciudadanos de este país.

Pregunta (Ot Sierra, ARA). - Hola, buenas tardes. Tenía dos preguntas para el Ministro de Economía.

En primer lugar, si tenía conocimiento previo del anuncio de OPA del BBVA al Banco Sabadell, si les había avisado antes y un poco a qué responde su reacción tan contundente a esta operación.

Y en segundo lugar, si hay alguna novedad respecto a la solicitud de autorización del fondo saudí STC para adquirir hasta el 9,9% de Telefónica, si el Gobierno ya la tiene encima de la mesa o aún no tiene noticias.

Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Pues rápido. Sobre la segunda sería una respuesta muy contundente. No hay ninguna novedad. No la tenemos encima de la mesa en estos momentos.

Y con respecto a la primera pregunta, yo creo que recalcar los mismos argumentos que ya señalé la semana pasada, tres argumentos esenciales para señalar nuestro rechazo a esta operación.

El primero relacionado con la forma. Y me preguntaba también si teníamos un nuevo conocimiento. Nosotros tuvimos conocimiento a raíz de una llamada por parte del propio presidente del BBVA, una vez que habían tomado la decisión en el Consejo.

Y yo creo que el elemento de la forma es importante porque supone o puede suponer un punto de volatilidad e incertidumbre adicional en los mercados. También hemos visto a lo largo de estos días la ausencia de precedentes en este caso en cuanto a un nuevo hostil de estas características.

Y luego está el elemento del fondo. Ya expresé también la semana pasada, cuando todavía ni siquiera se habían iniciado conversaciones entre ambas entidades. Preocupación por el elemento de una posible excesiva concentración y el efecto negativo o lesivo en términos de reducción de la competencia que esto podría tener, efecto negativo o lesivo para los clientes en términos de inclusión financiera.

Llevamos más de dos años trabajando en nuestra agenda de inclusión financiera conjuntamente con el sector, esto hay que decirlo, para conseguir ese elemento de inclusión de servicios personalizados en el mundo rural y también para las personas mayores o con cierta discapacidad.

Y luego tendríamos también el tercer punto de impacto lesivo por parte de la reducción de la competencia que es el elemento de inestabilidad financiera. Ya lo comentó el gobernador del Banco de España una excesiva concentración puede llevar a inestabilidad financiera o incluso a problemas en la transmisión de la política monetaria.

Y esto puede sonar muy abstracto, pero tiene una deriva o una forma muy fácil de entenderlo. Y es que las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo no se trasladan a la remuneración de los depósitos, por ejemplo. Y esto es algo que ya hemos visto en el último año y medio que ha sucedido en España cuando comparamos la situación con respecto a episodios anteriores de subida de tipos o con respecto a lo que ha pasado en nuestros principales en el sistema financiero de nuestros principales socios.

De hecho, esto nos llevó a encargar a la propia CNMC, a la Autoridad de Competencia, a que mirara efectivamente si en esta ausencia de incremento o de traslación a la remuneración de los depósitos había algún elemento relacionado con la falta de competencia en el mercado.

El Banco de España ha publicado ya algún análisis en ese sentido, donde señala no solo que hay un elevado nivel de liquidez en las entidades financieras, sino también que habría un determinante relacionado con la falta de competencia. Por lo tanto, este elemento es el que suponía la principal preocupación de fondo que ya señalamos hace más de una semana.

Y un tercer punto es el punto de la vertebración de la cohesión territorial y este yo creo que somos todos conscientes de la concentración de actividad por parte de Sabadell en algunas zonas específicas, tanto de Cataluña como de la Comunidad Valenciana y también en algunos sectores, como por ejemplo también en el segmento de pymes.

Hay un elemento aquí importante para nosotros a la hora de valorar el posible efecto lesivo o negativo en términos de actividad de empleo o de crédito a nuestras pymes, que también nos sugiere o nos supone un elemento adicional de preocupación.



Pregunta (Ana Isabel Martín, El Debate). - Buenas tardes. Muchas gracias. Tenía dos preguntas para la portavoz y una para la ministra de Sanidad.

Portavoz. Empiezo por usted. Nos acaba de decir que a esta legislatura le quedan al menos tres años, pero quería preguntarle cómo puede estar tan segura si uno de sus socios necesarios de investidura o de legislatura está amenazando con represalias en Madrid si el PSC no contribuye a su investidura en Cataluña.

En segundo lugar, hace un par de meses usted en esta sala de prensa decía que la libertad de prensa es un bien esencial, un bien también a proteger. Cito palabras suyas. El domingo el PSC impidió la entrada a mi medio de comunicación para seguir la noche electoral al periódico El debate. Me gustaría tener una valoración suya.

Y a la ministra de Sanidad después del anuncio que hizo ayer sobre la las gafas y las lentillas, la Asociación de Consumidores le pidió más concreción. Entonces quería saber si nos podía dar algún detalle más, si será solo para los menores de edad, tramos de renta que estarán incluidos.

Gracias.

Ministra de Sanidad. - Empiezo yo. Si, queremos meter en la cartera de servicios las gafas y las lentillas, porque no acabamos de entender muy bien por qué el sistema sanitario de salud deja de abarcar sitios como puede ser la salud bucodental o como puede ser la salud visual.

Estamos estudiando y de hecho tenemos ahora reuniones. Vamos a empezar las reuniones con los ópticos optometristas que ya tienen algunas propuestas, que ya se llevan trabajando desde hace tiempo, y queremos que esta inclusión en la cartera de servicios sea progresiva, empezando con los que más las necesitan y por supuesto, con los que menos posibilidad o menos acceso tienen a ellas.

Cuando tengamos los datos más concretos y podamos hacer un análisis más pormenorizado de por quién empezamos y cuáles son las poblaciones, pues les daremos más detalles. Pero vamos, en 2025 se incluya esta prestación, que nos parece que es una prestación fundamental, sobre todo en aquellas familias que para para sus componentes o para esa familia, supone un gasto, las gafas de sus hijos o de sus mayores o de cualquier persona miembro de la familia que de alguna manera desbarajuste su economía.

Entonces queremos empezar por las personas más vulnerables, con menos capacidad de acceso a este derecho, que creo que es un derecho que todos podamos tener gafas y lentillas y también por las poblaciones más infantiles que tienen de alguna manera un mayor recambio o un mayor gasto en este sentido.

Pero estamos estudiándolo con todos los actores y con todos los activos que ya han trabajado en una propuesta.

Ministra Portavoz. - Sobre las dos preguntas que usted me formulaba. No me consta ningún veto sobre el que usted me pregunta, me preguntaba hace escasos minutos y sobre la primera pregunta me remito un poco a la contestación que le daba a su compañero.

Efectivamente, es que la legislatura que nos queda por delante es algo más de tres años y desde luego vamos a seguir caminando en la dirección que llevamos ya avanzando desde estos últimos meses, sobre todo porque la dirección y el rumbo es el adecuado. Y esto no es solo una opinión, es algo más importante, es que son hechos y datos, es que llevamos meses al frente del gobierno, Quedan más de tres años de legislatura y los datos son muy positivos.

La información que conocemos día a día nos traslada una información, como le digo, muy positiva, pensando en los españoles y las españolas, porque hoy podemos hablar de una cifra histórica que no se había contemplado nunca en nuestro país y que desde luego es todo menos baladí.

Y es que hay 21 millones, más de 21 millones de españoles y de españolas trabajando en nuestro país, más de 10 millones de mujeres trabajando en España.

Hoy nuestro país crece por encima de la media europea y desde luego, todos los pronósticos de entidades nacionales e internacionales están subiendo al alza sus intereses también sobre España.

Hoy conocemos también datos históricos en materia de turismo. Somos el 4.º país que atrae mayor inversión extranjera. Datos, como les digo, o una dirección, como le digo, adecuada y correcta.

Y vamos a seguir trabajando en esa dirección.

Y por supuesto, hablaremos como hemos venido haciendo no solamente durante esta legislatura, sino también en la anterior legislatura, con el resto de las fuerzas políticas, porque creo que es importante y es positivo que sigamos aprobando medidas, sigamos aprobando leyes y sigamos adoptando soluciones para mejorar la vida de los españoles y las españolas, que para eso estamos aquí.



Pregunta (Juan Ruiz, El Periódico de Catalunya). - Sí, Buenas tardes. Tenía una pregunta para la ministra portavoz y para el ministro de Economía.

Por un lado, para la ministra Portavoz. El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, acaba de asegurar que el procés no ha muerto porque Pedro Sánchez lo necesita vivo. Quería preguntarle por su diagnóstico. Da el Gobierno por finalizado el procés después del resultado electoral de este domingo.

Y después para el ministro Cuerpo, le quería preguntar por la reforma del subsidio de desempleo. En fin, todo indica que no estará aprobada para el Consejo de Ministros de antes del 20 de mayo, a menos que haya una convocatoria extraordinaria. Y esa es la fecha ampliada por la Comisión Europea para evaluar los compromisos ligados al 4.º desembolso de los fondos europeos.

Entonces, dado este escenario, ¿qué cree que va que va a pasar en esa fecha? ¿Habrá una nueva ampliación del plazo? ¿La Comisión podría autorizar un desembolso parcial de esos fondos?

Y ya por último relacionado con la exposición que acaba de llevar a cabo. Después de este escenario macroeconómico, ¿prevé el Gobierno una revisión al alza de la previsión de crecimiento para 2024 por encima de la actual del 2%?

Gracias.

Ministro de Economía. - Sí, muchas gracias. Con respecto a la reforma del subsidio de desempleo y al 4.º desembolso, nosotros hemos sido muy vocales diciendo que en los últimos meses que veníamos trabajando en dos ámbitos en paralelo primero con la Comisión Europea para la validación del cumplimiento del resto de hitos y objetivos que tenían que ver con este desembolso de 10 mil millones de euros que vendrían asociados a este, a este cumplimiento y luego de manera interna, para ser capaces de volver a aprobar en Consejo de Ministros y posteriormente en el Congreso la reforma de los subsidios por desempleo.

Yo creo que este es el objetivo esencial, llegar en paralelo para tener un desembolso completo y en eso venimos trabajando y yo creo que las noticias que hemos tenido en las últimas semanas, después de mucho trabajo a nivel interno dentro del gobierno, ya tuvimos la semana pasada, yo creo que un buen avance con los sindicatos, con esa firma conjunta que tuvo la vicepresidenta segunda con ellos. Se

trata de un texto, en definitiva, que yo creo que está muy equilibrado en cuanto a ampliación de derechos para los trabajadores desempleados y también en cuanto a esa pasarela, a la empleabilidad que supone y que nosotros queremos seguir fomentando en aras de ese objetivo que comentaba antes que era el pleno empleo.

Vamos a trabajar por llegar a tiempo para conseguir un desembolso completo en este mes de mayo. Como bien decía, tras esa ampliación que tuvimos hace apenas dos meses.

Y con respecto a las previsiones, acabamos de mandar unas previsiones a la Comisión Europea, como señalaba con el mantenimiento de nuestra cifra de 2% para el crecimiento en 2024, donde nosotros nos situamos, estamos muy cómodos. Como hemos visto, el resto de instituciones está convergiendo a nuestras cifras. De hecho, algunas están yendo ya por encima, algunas instituciones privadas o analistas. Veremos qué hace la Comisión Europea mañana y nosotros, para nosotros es importante este punto también de confort o de comodidad en cuanto a que queremos, como siempre, ser prudentes, porque estas previsiones macroeconómicas sirven de base para la elaboración de los presupuestos para el año 2025, con lo cual, a priori, ahora a corto plazo no prevemos ninguna, ninguna actualización adicional.

Ministra Portavoz. -Lo primero voy a aclararle que voy a responder concretamente a la pregunta que usted me hace sobre las sobre el planteamiento o la reflexión que ha trasladado el señor Feijóo. Hombre, y lo primero que le convendría es que se aclaren. Lo digo porque el señor Fernández, su candidato en Cataluña o el propio presidente de la Junta de Andalucía, han trasladado una opinión radicalmente distinta a la que hoy decía el señor Feijóo. Creo que la misma noche electoral el señor Fernández fue el que cito textualmente El proceso se acabó.

Pero más allá de esto, les diré que creo que quienes han hablado con rotundidad y con claridad han sido los catalanes y los catalanes el pasado 12 de mayo y ha lanzado un mensaje claro de una nueva etapa para Cataluña una etapa de convivencia y de diálogo para Cataluña.

Pero aún les diré más. Fíjense, hace 15 años este país vivió, me atrevería a decir, la mayor crisis política y territorial en Cataluña. Un problema, por cierto, que se generó bajo un gobierno del Partido Popular y que heredó este gobierno. Y cuando uno escucha estas declaraciones, incluso cuando ve el discurso que ha trasladado el señor Feijóo en estas elecciones en Cataluña, la primera conclusión a la que llega es que los que no supieron dar solución para ese problema hace 15 años, hoy siguen sin tener un proyecto para Cataluña.



Y para su disgusto, para el disgusto del señor Feijóo. También le diré que España ni se hunde ni se rompe. España ni se hunde, ni se rompe. Al contrario, España avanza. España crece y, sobre todo, abre una nueva etapa de diálogo y de reencuentro.

Pregunta (Almudena Guerrero, TVE). - Gracias, Ministros. A la portavoz. Dos preguntas.

Desde las redes sociales, Puigdemont ha insistido en que Pedro Sánchez no ganó en las últimas elecciones generales y que, sin embargo, es presidente gracias al apoyo parlamentario. Dice que no es coherente que ahora se discuta la legitimidad de que esto se pueda hacer en Cataluña. ¿Qué le responde al expresidente catalán, que se pregunta que por qué Sánchez sí pudo y él no?

Y en segundo lugar, si descarta que el presidente del Gobierno llame a Puigdemont y a Junqueras para defender que Illa, como dicen ustedes, es la única alternativa tras las elecciones del domingo.

Gracias.

Ministra Portavoz. - Bueno, vuelvo al principio. Es que creo que claramente los catalanes y catalanas han hablado con rotundidad, con transparencia y con claridad el pasado 12 de mayo. A partir de ahí y cada uno es libre de decir y hacer las consideraciones que quiera. Pero es que quien ha sido muy claro han sido los catalanes y las catalanas. Muy claro.

Y anteriormente le decía a su compañero o su compañera, no recuerdo quién, quien me lo preguntaba. El Gobierno de Cataluña se va a decidir en Cataluña.

Y es claro y evidente que hay una fuerza ganadora que ha concentrado un respaldo muy mayoritario en Cataluña y que, por tanto, le corresponde, como ya ha empezado a trasladar e iniciar las distintas conversaciones con el resto de formaciones políticas, pero con el máximo respeto a esas conversaciones, con el respeto también a los tiempos que le decía anteriormente de Constitución del Parlamento, de esas elecciones europeas, le corresponde a las fuerzas, a las fuerzas políticas en Cataluña.

Pero vamos. Ha habido claridad absoluta en los votos de los catalanes y catalanas. Y también les diré que usted me decía comentarios en las redes sociales. Incluso hay otros, otros partidos políticos que trasladan de imponer o trasladar un marco. Yo creo que hay cuestiones que sinceramente no cuelan, no cuelan. Es que no las compra nadie, porque ya les digo, es que los catalanes han hablado con una claridad rotunda.

Pregunta (Guillermo Lema, Cadena SER). - Muchas gracias, a la ministra Portavoz.

Me gustaría insistir en el escenario que se abre aquí en el Congreso de los Diputados a raíz de lo ocurrido el domingo en Cataluña. Usted se aferra al rumbo y a la dirección del Gobierno y nosotros le preguntamos por el rumbo y la dirección de los partidos que apoyan en el Congreso al Gobierno.

Saber si, teniendo en cuenta que Esquerra abre ahora un proceso de renovación de su liderazgo, que Junts seguramente tenga que hacer lo mismo si Puigdemont no es presidente, saber qué garantías tiene el Ejecutivo, no de la continuidad del Gobierno, sino de que esos partidos van a seguir colaborando en la estabilidad parlamentaria de la coalición. ¿A qué se aferran ustedes para decir que no va a cambiar nada?

Y a la ministra de Sanidad, sobre la ley de universalidad, por aclararlo bien, saber si no será necesario el empadronamiento para tener que para tener el derecho a la asistencia sanitaria y si tiene datos de cuántos casos de exclusión sanitaria de inmigrantes hay y en qué comunidades.

Y al ministro Escrivá ,una matización saber en qué condiciones ha dado luz verde a la compra de Vodafone por el fondo, si nos puede dar alguna explicación más.

Gracias.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - Pues como en operaciones anteriores de esta naturaleza que se han materializado recientemente, la empresa autorizada se ha comprometido a invertir a un plan de medio plazo de inversiones en el ámbito de las telecomunicaciones muy importante tanto en el ámbito fijo como en el ámbito móvil, y además mantener en todo momento una solvencia financiera elevada.

Ministra de Sanidad. - Sí. Con respecto a la ley de la universalidad. Mira, esta ley recupera el derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones, no solamente para las personas que residen en España y que hasta ahora estaban excluidos, también para los españoles residentes en el extranjero que cuando venían a España no tenían derecho a esta prestación.



Esto para las personas que residen en España. Lo que se hace, se habilita una declaración responsable, como en muchas otras áreas de la administración, con lo cual no se le niega nunca a ningún residente, a ninguna persona, la asistencia sanitaria, porque la ley que introdujo en el año 2012 el Partido Popular no solamente era una ley que debilitaba nuestro Sistema Nacional de Salud, sino que además conculcaba con el Código deontológico de los propios profesionales que no podemos excluir a ningún paciente por ninguna condición.

Dicho esto, me preguntaba cuántos casos es difícil medir, lo que es también muy desigual y muy heterogéneo en las diferentes comunidades. Y lo que no se ha no se ha cuantificado porque no tienen derecho a la asistencia, porque como bien saben, ustedes solamente tenían derecho a la asistencia en urgencias, lo cual hacía que muchas de las patologías ya llegamos tarde, con lo cual es una medida que no solamente es eficiente desde el punto de vista de la salud, sino que también es una medida eficiente desde el punto de vista de la economía.

Y vuelvo a insistir, lo que hace esta ley, esta nueva ley de universalidad, es cerrar una brecha que se abrió en el año 2012 y poner a nuestro país nuevamente en la vanguardia de la defensa de la salud y la defensa de los derechos humanos.

Ministra Portavoz. - La pregunta que usted me trasladaba va a haber gobierno en Cataluña. Va a haber gobierno en Cataluña. Y también le diré a esta Legislatura le quedan más de tres años por delante.

Pues buenas tardes y muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)